

CURSO DERECHO MÉDICO

Coordinación

Centro de Educación Médica de Posgrado - C.E.M.P.

Dr. Gabriel Aranalde

Docente: Dr. Gabriel Aranalde

I- Marco contextual

El Derecho ha evolucionado, históricamente, conforme los cambios experimentados en una determinada Sociedad, con lo cual ha debido adaptarse a nuevos paradigmas, costumbres, etc. Una vertiente de estos cambios sociales se encuentra representado por el significado del médico en la Sociedad.

Desde culturas arcaicas, el médico se posicionaba en un estrato superior, asignándole un papel supremo, incluso, sinonimizándolo con un chamán o sacerdote y, muchas veces, con la del gobernante y el juez. Bullough se ha referido a esta particular situación diciendo que “en una sociedad sin especializar, el chamán era el único especialista”.

De esta manera es que surge originariamente la profesión médica constituida por una persona no solo privilegiada, respetada, poderosa, sino también impune ante la ley debido a que él mismo la Ley hasta el punto de denominarlo “médico-sacerdote”. Este concepto se ha mantenido esencialmente sin cambios profundos durante siglos.

Con el correr de los tiempos, la emergencia de nuevos paradigmas sociales, la mayor disponibilidad y accesibilidad a la información y la mayor autonomía de los integrantes de la sociedad, esta figura ha sufrido importantes y radicales modificaciones. Incluso, los cambios experimentados en las últimas décadas del siglo XX, la relación médico-paciente ha cambiado más que en los veinticinco siglos anteriores.

La relación clínica, que, de ser bipolar, vertical e infantilizante, se fue colectivizando (con la entrada en escena de múltiples profesionales sanitarios), se fue horizontalizando y se fue adaptando al tipo de relaciones propias de sujetos adultos en sociedades democráticas.

Mark Siegler sostiene que la era del paternalismo (o era del médico) se extendió “desde el año 500 a.C. hasta el año 1965”. Tras ella vendría la era de la autonomía (o era del paciente), que a su vez desembocaría (en los Estados Unidos, desde luego, pero también en otros países desarrollados) en la actual era de la burocracia (o de los contribuyentes). Esta última se caracterizaría, según Siegler, por una serie de obligaciones: 1. Contener el gasto y administrar con eficiencia los recursos sanitarios; 2.

Analizar los riesgos y posibles beneficios de cada intervención clínica en un marco social, y 3. Equilibrar las necesidades y los deseos del paciente con la justicia social de la comunidad de la que forma parte. “El paternalismo del médico y la autonomía del paciente, particularmente con respecto a las decisiones médicas, se verán reemplazados por consideraciones sobre la eficiencia y conveniencia a nivel social e institucional, basadas principalmente en razones económicas y necesidades sociales. [...] En contraste con las dos etapas anteriores, los deseos tanto de médicos como de pacientes estarán subordinados a los deseos de los administradores y burócratas”. Ésta sería la nueva relación de médico y paciente en la era actual de la “medicina gestionada”.

Consecuencia de lo expuesto supra, el profesional médico se encuentra expuesto a múltiples situaciones desconocidas por él pasibles de generar un actuar no adecuado a la diligencia requerida para categorizar su accionar como “correcto”. Tal desconocimiento es fruto de la carencia de formación desde los inicios académicos profesionales. Esto conlleva al incremento actual de juicios de mala praxis a que los médicos se ven sometidos, con las potenciales consecuencias no solo de pérdida patrimonial sino también consecuencias legales con sus conminaciones respectivas.

El cursado de la presente propuesta le permitirá al médico/a la incorporación del contenido teórico suficiente para adquirir los elementos, desde una formación de posgrado, para respetar los derechos consagrados a los pacientes, evitar en parte los juicios de mala praxis, mejorar la relación médico-paciente y asimismo la figura del médico tan deterioradas en tiempos actuales.

II- Objetivos

General:

- Ofrecer un marco académico de posgrado para la formación en Derecho Médico.

Específicos:

- Comprender los conocimientos esenciales necesarios para incorporar los elementos básicos relacionados a los derechos y obligaciones del profesional médico.
- Analizar las leyes vigentes respecto a los Derechos del paciente.
- Minimizar las posibilidades crecientes de denuncias por mala praxis en el ejercicio profesional.
- Ahondar y solidificar la relación médico-paciente mediante el reconocimiento de las cargas, obligaciones y deberes de ambas partes.

III- Temario

- Introducción: Nociones generales del Derecho y Derecho Médico
- Historia clínica
- Consentimiento informado
- Certificado médico
- Eutanasia y autodeterminación
- Responsabilidad del médico frente a la emergencia, desastres y pandemias
- El delito culposo en la praxis médica
- Responsabilidad penal médica
- Examen final

IV- Cronograma

Modalidad: presencial. Todos los encuentros serán dictados en la Casa de la Educación Médica, Paraguay 556 de 19 a 21 h.

JUNIO	JULIO	AGOSTO
29	06	3
	13	10
	20	17
	27	24

Valor e inscripción:

Un pago de \$ 12.000 o 3 cuotas de \$ 4.000

V- Bibliografía recomendada

- Weingarten C, Lovece G. Tratado de Derecho a la Salud. Editorial La Ley. Buenos Aires. 2020
- Terragni, MA. El delito culposo en la praxis médica. Editorial Rubinzal-Culzoni. Buenos Aires. 2014
- Romeo Casabona, CM. El médico y el derecho penal. Editorial Rubinzal-Culzoni. Buenos Aires. 2011
- Gozaíni, OA. Derecho a la salud y juicio de amparo. Editorial Rubinzal-Culzoni. Buenos Aires. 2022
- Céspedes TA. Eutanasia y autonomía. Editorial Astrea. 2020
- Carranza Torres, LR. Amparos de salud. Ediciones DyD. Buenos Aires. 2020
- Aranacibia RP. Certificados médicos ordinarios. Editorial Tribunales. Buenos Aires. 2014
- Vallespinos, CG. Tratado del derecho a la salud. Editorial Rubinzal-Culzoni. Buenos Aires. 2022
- Lubieniecki, MG. El juicio de mala praxis. Ediciones DyD. Buenos Aires. 2022
- Rossi, JO. Responsabilidad civil de los prestadores de servicios médicos. Ediciones DyD. Buenos Aires. 2020
- Rodríguez Saiach, LA. Demandas por Mala Praxis. Editorial Estudio. Buenos Aires. 2017